



Dra. Soraya del Corazón de Jesús Peralta Bidó
Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notarial 1206
Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.



COMPULSA NOTARIAL

Yo, Dra. Soraya del Corazón de Jesús Peralta Bidó, Abogada Notario Público de las del Número para el Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE**: que en mi archivo de Actos Auténticos correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), existe un acto marcado con el número veintiocho guion dos mil veintiuno (28-2021) de fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el cual fue registrado en el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, el diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), bajo el No. 2021-38250, Letra DG-AC, percibiéndose por derecho la suma de RD\$0.00, que reza textualmente como sigue:

ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "SOBRES A y B" y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORAR Y PROVEER ALMUERZOS Y CENAS DIARIOS PARA EL PERSONAL MILITAR, MAYORDOMÍA, CHOFERES Y MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES : MICM-CCC-CP-2021-0022.

Acto número: Veintiocho guion dos mil veintiuno (28-2021)

Folio número: Setenta y dos (72)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, A los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), Yo, **Doctora SORAYA DEL CORAZÓN DE JESÚS PERALTA BIDÓ**, Notario Público de las del Número para el Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., número mil doscientos seis (1206), dominicana, mayor de edad, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0001343-2 (cero seis ocho guion cero cero uno tres cuatro tres guion dos), con estudio profesional abierto en la Avenida Tiradentes número catorce (14), Edificio Alfonso Comercial, Suite D-402 (D-cuatrocientos dos), Cuarto Piso, Ensanche Naco, de esta ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; declaro que fui requerida por el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0193558-3 (cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres), quien me ha declarado ser presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), con su domicilio en el noveno (9no.) piso, del edificio, que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de Febrero número 306 (trescientos seis), del sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que, en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se procederá a la "Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas (Sobres A y B) y la Apertura y Lectura de la Ofertas Técnicas "Sobres A", del Proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios para elaborar y proveer almuerzos y cenas diarios para el personal militar, mayordomía, choferes y mantenimiento del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, Referencia: MICM-CCC-CP-2021-0022", que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de Aplicación, el **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ha decidido celebrar en esta misma fecha y según convocatoria publicada en la página "Web" de la institución: www.micm.gob.do y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones: www.comprasdominicana.gov.do, las cuales he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado al domicilio social del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, sito en la Avenida 27 de Febrero No. 306, del Sector Bella Vista, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente: Que la recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas (Sobre A y B) del referido proceso de comparación de precios estaba pautado hasta las diez horas antes meridiano (10:00 a.m.) del día diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) y la apertura y lectura de las Ofertas Técnicas (Sobres A) a las once horas antes meridiano (11:00 a.m.), del mismo día, mes y año antes indicados. Que estando en el Salón de Reuniones del **Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM)**, ubicado en el segundo nivel del edificio que aloja la institución, esperamos que de forma presencial o vía la plataforma Microsoft Teams, se conformara el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio con el quórum correspondiente, lo que, en efecto, se produjo a las once horas y veintidós minutos antes meridiano (11:22 a.m.), por lo que asistida de los testigos que al final de este acto serán nombrados, y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, conformado por los señores: **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0193558-3 (cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres), quien preside el Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **LICENCIADO VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, Ministro de Industria, Comercio y MiPymes, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-00844168-3 (cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres), domiciliado y residente en esta ciudad; licenciada **YASIRYS GERMÁN FRÍAS**, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4 (cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro), domiciliada y residente en esta



ciudad; licenciado **ULISES MORLAS PÉREZ**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0 (cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero), domiciliado y residente en esta ciudad; licenciado **MIGUEL IVÁN PALMERS GONZÁLEZ**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6 (cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis), domiciliado y residente en esta ciudad; y el licenciado **ANEUDY BERLIZA LEYBA**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 223-0041230-5 (dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco), domiciliado y residente en esta ciudad; quienes en conjunto y también por separado nos manifestaron que diéramos inicio formal a este proceso descriptando primero las Ofertas Técnicas de los Oferentes que las hayan presentado vía el Portal Transaccional en el orden de registro y darles formal lectura, y luego se prosiguiera con las presentadas en físico; por lo que de inmediato, he procedido a realizar el Registro de Participantes en el orden de llegada de las Ofertas Técnicas y Económicas (Sobres A y B), verificando la participación de tres (3) oferentes que presentaron sus ofertas vía el Portal Transaccional: **HV MEDISOLUTIONS, SRL.**; **DISLA URIBE KONCEPTO, SRL.**; y **D'ANALI, SRL.** Con relación al oferente **P.A. CATERING, SRL.**, se informa para que lo haga constar en este acto, que trató de cargar las Ofertas Técnica y Económica en el Portal Transaccional y no pudo, y a tales fines remitió un correo electrónico informando a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de la dificultad (error técnico) que le daba la página a las nueve y veintiún minutos antes meridiano (9:21 a.m.) del día fijado para la recepción y apertura del presente proceso y esta entidad le respondió a ese oferente en otro correo a las nueve horas y cuarenta y nueve minutos antes meridiano (9:49 a.m.). Este oferente **P.A. CATERING, SRL.**, entonces presentó su oferta técnica vía correo electrónico, que no es la vía establecida en los Términos de Referencia y la oferta económica de forma presencial, pasada la hora fijada para la recepción de sendas ofertas. El Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio respecto de este oferente decidió revisar la incidencia con la Dirección General de Compras y Contrataciones y luego decidir si acepta o no las ofertas técnica y económica así presentadas, la cual sería comunicada por la vía correspondiente a todos los oferentes, por lo que en este proceso para el día de hoy solo se abrirán y leerán las Ofertas Técnicas (Sobres A) de los tres (3) oferentes antes mencionados que las presentaron vía el Portal Transaccional y los que la presentaron de forma físico-presencial. De inmediato, he procedido a la apertura y lectura desde el Portal Transaccional de las Ofertas Técnicas (Sobres A) de los siguientes oferentes: 1) **HV MEDISOLUTIONS, SRL.**, sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-97478-2, Registro de Proveedores del Estado (RPE) número 29711, con domicilio social sito en la calle María de Regla número 31 (treinta y uno), Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por **Carol Angiolini Vásquez Núñez** titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1193004-6 (cero cero uno guion uno uno nueve dos tres cero cero cuatro guion seis), domiciliado en esta ciudad; comprobándose que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de las requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia. 2) **DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.**, sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-95237-1, Registro de Proveedores del Estado (RPE) número 24888, con domicilio social en la calle Cervantes No. 102, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por el señor **Wallis Uribe**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1192538-4 (cero cero uno guion uno uno nueve dos cinco tres ocho guion cuatro), domiciliado en esta ciudad; comprobándose que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de las requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia; 3) **D'ANALI, S.R.L.**, sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-71651-2, Registro de Proveedores del Estado (RPE) número 74380, con domicilio social en la calle El Sol número 40 (cuarenta), Urbanización Galaxia, Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, representada por la señora **Ana Julia Liriano S.**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0111680-4 (cero cero uno guion cero uno uno uno seis ocho cero guion cuatro), domiciliada en esta ciudad, comprobándose que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de las requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia. Una vez abiertas y leídas las ofertas técnicas presentadas vía el Portal Transaccional, **procedimos a la apertura y lectura de las ofertas técnicas presentadas de forma físico-presencial. Estas son las siguientes:** 4) **A FUEGO LENTO, S.R.L.**, sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-11117-3, Registro de Proveedores del Estado (RPE) número 41147, con domicilio social en la calle Clara Celia Pardo No. 18, (dieciocho), San Gerónimo, Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por la señora **Fátima Stephanie Santana Guzmán**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1832290-8 (cero cero uno guion uno ocho tres dos dos nueve cero guion ocho), domiciliada en esta ciudad. Este oferente presentó sus Ofertas Técnica y Económica en un dispositivo USB y varios tomos encuadernados en original y copias. El Sobre B, contentivo de la Oferta Económica fue examinado por la Notario infrascrita encontrándolo debidamente cerrado, por lo que procedió a sellarlo y firmarlo y entregarlo al Licdo. **ULISES MORLAS PÉREZ**, Director Jurídico y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio para que lo custodie hasta el día fijado para su apertura. Con relación al Sobre A, contentivo de la Oferta Técnica se comprobó que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente

(SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de los requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia. 5) CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, S.R.L., sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-68797-8, Registro de Proveedores del Estado (RPE) número 12603, con domicilio social en la calle 5ta. Esquina B, Urbanización Tropical número 8 (ocho), Santo Domingo, representada por el señor Manuel Ramón Núñez Hernández, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1153353-5 (cero cero uno guion uno uno cinco tres tres cinco tres guion cinco), domiciliado en esta ciudad. Este oferente presentó sus Ofertas Técnica y Económica. El Sobre B, contentivo de la Oferta Económica fue examinado por la Notario infrascrita encontrándolo debidamente cerrado, por lo que procedió a sellarlo y firmarlo y entregarlo al Licdo. ULISES MORLAS PÉREZ, Director Jurídico y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio para que lo custodie hasta el día fijado para su apertura. Con relación al Sobre A, contentivo de la Oferta Técnica se comprobó que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de los requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia. 6) MARTINEZ TORRES TRAVELING, S.R.L., sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1- 31-64993-9, Registro de Proveedor del Estado (RPE) 71363, con domicilio social en la calle Roberto Pastoriza No. 803 (ochocientos tres), Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por la señora Miguelina Inmaculada Peña Torres, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2203620-0 (cuatro cero dos guion dos dos cero tres seis dos cero guion cero), domiciliada en esta ciudad. Este oferente presentó sus Ofertas Técnica y Económica. El Sobre B, contentivo de la Oferta Económica fue examinado por la Notario infrascrita encontrándolo debidamente cerrado, por lo que procedió a sellarlo y firmarlo y entregarlo al Licdo. ULISES MORLAS PÉREZ, Director Jurídico y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio para que lo custodie hasta el día fijado para su apertura. Con relación al Sobre A, contentivo de la Oferta Técnica se comprobó que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de los requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia. 7) THE CLASSIC GOURMET H & A, S.R.L., sociedad de comercio con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-08690-7, Registro de Proveedor del Estado (RPE) 12437, con domicilio social en la calle Manuel María Valencia número 22 (veintidós), Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por el señor Anddy Chong Rodríguez, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1312221-2 (cero cero uno guion uno tres uno dos dos dos uno guion dos), domiciliado en esta ciudad. Este oferente presentó sus Ofertas Técnica y Económica. El Sobre B, contentivo de la Oferta Económica fue examinado por la Notario infrascrita encontrándolo debidamente cerrado, por lo que procedió a sellarlo y firmarlo y entregarlo al Licdo. ULISES MORLAS PÉREZ, Director Jurídico y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio para que lo custodie hasta el día fijado para su apertura. En relación con el Sobre A, contentivo de la Oferta Técnica se comprobó que constan los formularios de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) y de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) y se procedió a verificar mediante un chequeo (check-list) si constan o no otros documentos que forman parte de los requerimientos establecidos de los Términos de Referencia de este proceso de comparación de precios, tales como: documentos legales, financieros y técnicos. Esta lista de chequeo forma integral del presente Acto Auténtico. Estos documentos serán examinados por peritos que determinarán si estos reúnen las condiciones o características exigidas en los citados Términos de Referencia. Una vez concluida la apertura y lectura de las Ofertas Técnicas (Sobres A), se procedió a preguntar a los oferentes que estuvieran conectados vía el Portal Transaccional si tenían alguna observación o pregunta que consideraran prudente y oportuna para hacerla consta en el Acta, y no habiendo recibido ninguna observación u otro requerimiento, yo Notario Público, he PROCEDIDO a dar clausura al acto, siendo la una hora y diecisiete minutos pasado meridiano (1:17 p.m.) del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual he redactado el presente acto, el cual ha sido leído en alta voz en el día, mes y año señalados, en presencia de los señores MAURA MARIA MÉNDEZ MÉNDEZ, dominicana, mayor de edad, empleada privada, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos dos dos dos uno seis cuatro guion seis (402-2222164-6), con domicilio en esta ciudad; y MANUEL DE JESUS CHECO TORRES, dominicano, mayor de edad, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cinco uno dos nueve dos siete guion cuatro (001-0512927-4), con domicilio en esta ciudad, testigos instrumentales requeridos por la ley al efecto, quienes han procedido ante mi y junto conmigo a firmarlo. De todo lo cual, Yo, NOTARIO PÚBLICO, Certifico y Doy Fe (Firmado: MAURA MARÍA MÉNDEZ MÉNDEZ, Testigo; MANUEL DE JESÚS CHECO TORRES, Testigo y DRA. SORAYA DEL CORAZÓN DE JESÚS PERALTA BIDÓ, Notario Público, Matrícula número 1206).

La presente es la primera copia fiel y conforme con su original que se expide a solicitud del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

DRA. SORAYA DEL CORAZÓN DE JESÚS PERALTA BIDÓ
Notario Público, Matrícula número 1206



